



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N183-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N183-2025**, para la **Adquisición de Uniformes Escolares**, solicitados por los siguientes planteles educativos; el **Bachillerato del Estado de Hidalgo, por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo**.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

Los licitantes: Petra Rodríguez Pérez y Sayab Yok de México, S. de R.L. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Los representantes del área requirente y técnica hacen las siguientes aclaraciones:

1. Además de los Documentos ya solicitados en esta Convocatoria a la Licitación Pública, deberá anexarse lo siguiente.:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N183-2025

Junta de Aclaraciones

Documento XII. Opinión positiva del IMSS. Los Licitantes deberán presentar el documento vigente desde la presentación y apertura de proposiciones hasta la firma del contrato y sin adeudo en que conste la opinión positiva obtenida por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y con la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal. Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

Será responsabilidad del licitante participante presentar dicha opinión vigente, sin adeudo y en sentido positivo al momento de la formalización del contrato

Documento XIII. Constancia del INFONAVIT. Los Licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, documento vigente al bimestre inmediato anterior y sin adeudo, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y con la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal. Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

2. Para el Anexo Técnico A
Página 17, Falda y Sueter
Dice: "COABEH"
Debe decir: "COBAEH"

Página 20, Sueter
Dice: "COABEH"
Debe decir: "COBAEH"

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día tres de junio del año en curso a las doce horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

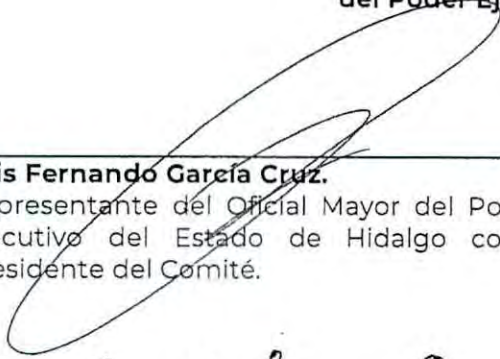


**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N183-2025

Junta de Aclaraciones

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


David Vera Barrera.

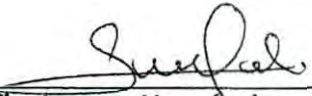
Representante de la Secretaría del Comité


Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.


Gemima Faride Fayad.

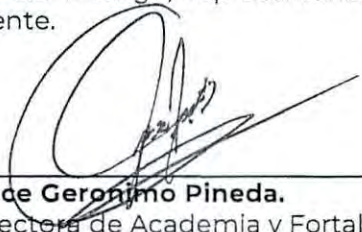
Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.


Sofia Arenas Hernández.

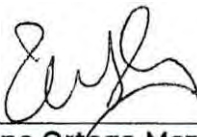
Jefa del Departamento de Coordinación Estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.


Brayam Martínez Melo.

Técnico de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área técnica


Berenice Geronimo Pineda.

Subdirectora de Academia y Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, representante del área requirente.


Ivonne Ortega Meza.

Subdirectora Adjunta a Recursos Materiales y Servicios del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área requirente





3









Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N183-2025

Junta de Aclaraciones



Erika Yadira García Meneses.

Jefa de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



Sofía Fortunata Echavarría Olvera.

Jefa de Proyecto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente



Enrique Elizalde Milan.

Subdirector de área del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área técnica



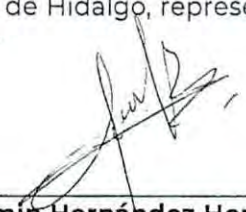
Grettel Pelcastre Hernández.

Jefa de Unidad de Proyecto del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área requirente



Ada Lizeth Aguilar Rodríguez.

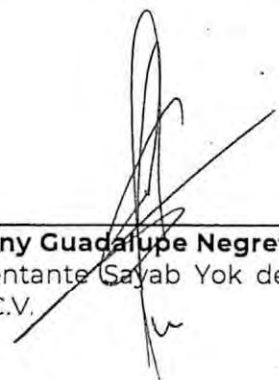
Analista Especializado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.



Janet Yazmín Hernández Hernández.

Corrdinadora Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Licitantes



Estefhany Guadalupe Negrete Peralta.

Representante Sayab Yok de México, S. de R.L. de C.V.



Cesar Armando Perez Rodríguez.

Representante de Petra Rodríguez Pérez